



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 08h10, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO**, por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones; señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones; y, señor ingeniero **MIGUEL ANGEL JARAMILLO ARBOLEDA**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2018 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019;
7. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y su honorario.

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador





PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el informe de la compañía **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.**, auditora calificada por la Superintendencia de Compañías contratada para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre tales particulares, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toman la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, quienes manifiestan que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibidos de votar en la aprobación del Informe, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del señalado Informe de la Auditora Externa, por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

A continuación y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, quienes manifiestan nuevamente que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador





PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. La junta general, habiendo deliberado sobre el referido Informe, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, lo aprobó con el voto de la Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2018, con el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **quinto punto del orden del día**, mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, luego de las deducciones de ley, se reparta a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2018, luego de las deducciones de ley (participación de trabajadores e impuesto a la renta), la diferencia se reparta a los accionistas en proporción a su participación accionarial.

Respecto del **sexto punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2019 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se designe al efecto a la misma compañía auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, designar desde ahora a auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019, facultándose al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador





PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

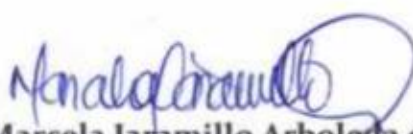
Su industria de apoyo!

Para tratar el **séptimo punto del orden del día**, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reelija como Comisario de la Compañía al señor economista **Carlos Alberto Balda Vásquez**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2019, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 86.000 votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 09h35.-


Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Presidente de la sesión-Accionista


Miguel Ángel Jaramillo Arboleda
Gerente General-Secretario
Accionista


Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Accionista

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador





PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 08h10, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO**, por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones; señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones; y, señor ingeniero **MIGUEL ANGEL JARAMILLO ARBOLEDA**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2018 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019;
7. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y su honorario.

www.plastimeitsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador



Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el informe de la compañía **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.**, auditora calificada por la Superintendencia de Compañías contratada para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre tales particulares, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toman la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, quienes manifiestan que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibidos de votar en la aprobación del Informe, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del señalado Informe de la Auditora Externa, por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

A continuación y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, quienes manifiestan nuevamente que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el



ejercicio económico 2018, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. La junta general, habiendo deliberado sobre el referido Informe, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, lo aprobó con el voto de la Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2018, con el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **quinto punto del orden del día**, mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, luego de las deducciones de ley, se reparta a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2018, luego de las deducciones de ley (participación de trabajadores e impuesto a la renta), la diferencia se reparta a los accionistas en proporción a su participación accionarial.

Respecto del **sexto punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2019 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se designe al efecto a la misma compañía auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, designar desde ahora a auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019, facultándose al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador





PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

Para tratar el **séptimo punto del orden del día**, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reelija como Comisario de la Compañía al señor economista **Carlos Alberto Balda Vásquez**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2019, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 86.000 votos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 09h35.- f) **Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, Presidente de la sesión-Accionista.- f) Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, Gerente General-Secretario Accionista.- f) Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, Accionista.-**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 24 de 2019

Miguel Ángel Jaramillo Arboleda
Gerente General-Secretario de la sesión

www.plastimetsa.com

Dirección: Km 11.5 Vía Daule Sector Inmaconsa
Solar 36, Mz. H - 32 - 1er Callejón 24 NO y Teca Av. 43 NO
Telf.: 3705500/ 3705502/ 3705503/ 3705504
Guayaquil - Ecuador



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A."
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

- ❖ **Miguel Angel Jaramillo Pazmiño**
Por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones, con derecho a igual número de votos;
- ❖ **Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano**
Por sus propios derechos, como titular de 344 acciones, con derecho a igual número de votos.
- ❖ **Miguel Angel Jaramillo Arboleda**
Por sus propios derechos, como titular de 344 acciones, con derecho a igual número de votos.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una

Lo certificamos,



Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Presidente de la sesión



Miguel Ángel Jaramillo Arboleda
Gerente General-Secretario

